

MODELO EDUCATIVO DE LA UTRNG

Coordinación Académica



ANTECEDENTES

Modelo Educativo

Las Universidades Tecnológicas surgieron en México en 1991 como organismos públicos descentralizados de los gobiernos estatales. El modelo educativo se sustenta tanto en seis atributos, que enmarcan y orientan el desarrollo curricular y su aplicación; como en la función de vinculación.

ATRIBUTOS

Calidad

La calidad entendida como: a. La cultura de la evaluación, tanto interna como externa. En la que periódicamente se examinen cada uno de los elementos relacionados con el proceso educativo: planes y programas de estudio, métodos de enseñanza, materiales educativos, planta docente, infraestructura y equipamiento, aprovechamiento escolar y desempeño administrativo, mismos que deberán ser valorados con criterios nacionales e internacionales y con la participación de pares, a través de la evaluación colegiada, objetiva y transparente.

- Instalaciones adecuadas y pertinentes al entorno productivo de la Universidad, cuyo objetivo es favorecer el aprendizaje a través de su funcionalidad, con el equipamiento vigente y suficiente, así como con los laboratorios y talleres que permitan a todos los alumnos aprender mediante la práctica.
- El cumplimiento de los lineamientos de la modernización administrativa, para que la planeación y control de los recursos públicos, materiales y financieros otorgados a las universidades se optimicen.
- Constantes auditorías externas, con el fin de mejorar la eficiencia y transparencia en relación al empleo responsable de recursos.



Pertinencia

Las Universidades Tecnológicas están estructuradas para trabajar en continua comunicación y retroalimentación con los entornos social y económico. Su fortaleza radica, en gran medida, en su capacidad de vincularse con el sector productivo, ya que la instrumentación de carreras se determina de acuerdo con los requerimientos de los núcleos productivos del entorno. La orientación de los estudios hacia la solución de problemáticas socioeconómicas extramuros asegura, desde las primeras etapas de la carrera, un acercamiento con el mercado laboral. Para ello, desde el momento de su creación y con el fin de asegurar la pertinencia de los programas educativos, las Universidades Tecnológicas invitan a los directivos empresariales y funcionarios públicos a compartir sus líneas de trabajo y a participar en la creación o propuesta de los perfiles profesionales adecuados. Sin duda, la posterior contratación de profesionales en ejercicio, como maestros de asignatura, contribuye a la actualización de los contenidos y métodos de enseñanza que el dinamismo propio del modelo educativo exige, para anticipar con agilidad los cambios tecnológicos.

Intensidad

El modelo educativo de las Universidades Tecnológicas enriquece el abanico de opciones desplegado por el sistema de educación superior, ya que éste se basa en un esquema de corta duración y alta intensidad, lo que implica una optimización de los tiempos, los recursos y los esfuerzos a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los contenidos educativos se enfocan en los aspectos fundamentales de cada asignatura, sin extenderlos a generalidades que no resultan esenciales para comprender o llevar a la práctica los conocimientos. Su conexión con procesos comunes a diferentes áreas se lleva a cabo partiendo de conceptos, leyes y relaciones centrales, de manera que al concluir sus estudios, los jóvenes manejen un universo de herramientas teórico-prácticas que les permitan adaptarse a diversos procesos productivos y, en el mejor de los casos, mejorarlos. Este esquema facilita que los egresados se vinculen con los sectores productivos, logrando que su tránsito del medio escolar al laboral sea inmediato. Otro aspecto importante a destacar, producto de la intensidad del modelo, es su impacto socioeconómico, ya que la duración de las carreras permite a las familias de los estudiantes apoyarlos en un periodo de tiempo razonable, con miras además, a integrarse al mercado laboral en un corto plazo.

Continuidad

La gran ventaja que presenta este nuevo esquema curricular es la posibilidad que ofrece al estudiante para optar por salidas laterales: después del primer año de estudios -de forma optativa- puede solicitar una certificación profesional; a los dos años -de manera obligatoria- obtendrá el título de Técnico Superior Universitario; y para los que así lo deseen, el modelo les permite continuar sus estudios de Licenciatura; así como -y de manera opcional- obtener después del tercer año, una Licencia Profesional. La continuidad de estudios de los Técnicos Superiores Universitarios hacia el nivel 6 les permite complementar su formación, dotándolos esencialmente de competencias que les den mayor autonomía profesional, lo que favorecerá el desarrollo de habilidades para el diseño y dirección, así como el manejo eficiente de un idioma extranjero. La continuidad de estudios para las Universidades Tecnológicas representa además la oportunidad para consolidar una educación permanente que ofrezca alternativas de formación continua, actualización y superación de profesionales en ejercicio, así como opciones de retorno para adultos que interrumpieron sus estudios.

Polivalencia

La educación polivalente no está ceñida a una sola línea de conocimiento y puede abrirse a diversas opciones de especialización, de acuerdo con las exigencias temporales de la producción o las aspiraciones concretas de los jóvenes. Por principio, se otorga una formación profesional en uno o varios grupos de actividades propias de los procesos productivos, o bien en actividades generales aplicables a todas las ramas de la producción. Para el estudiante, este enfoque significa el dominio de conocimientos y competencias comunes a varias áreas afines, con la versatilidad suficiente para adoptar nuevas tecnologías y adaptarse a distintas formas de trabajo dentro de su nivel de competencia. En el ámbito académico, la polivalencia se traduce en una formación trascendente, interesada en proporcionar al estudiante los instrumentos necesarios para que él mismo pueda encontrar la información que necesite y la aplique en la resolución de problemas concretos, aprovechando lo ya existente para desarrollar la innovación. Asimismo, la polivalencia contribuye a desarrollar una actitud participativa y un espíritu indagador que empuja al estudiante a proponerse metas y cumplirlas, mejorando los procesos y los resultados.

Flexibilidad

Se promueve la flexibilidad de estructuras y planes de estudio para facilitar la formación multidisciplinaria, la integración del aprendizaje con la aplicación pertinente del conocimiento, así como el paso fluido de los estudiantes entre distintas instituciones. El modelo educativo opera con parámetros de alta calidad, monitoreados mediante periódicas evaluaciones internas y externas, lo cual asegura su constante evolución en términos de pertinencia respecto de los sectores sociales y laborales. Para que esto pueda ocurrir, los programas educativos están diseñados con la flexibilidad suficiente para ser revisados y reorientados continuamente de acuerdo con las necesidades manifestadas por los núcleos productivos, públicos y privados, de la zona de influencia de cada Universidad Tecnológica. Para ser viable, este funcionamiento flexible se apoya en tres condiciones:

- La adaptación: capacidad de adecuación permanente a los cambios científicos y tecnológicos, que permite incorporar las innovaciones y desarrollar las transformaciones en los procesos y que favorece la apertura académica para modificar los contenidos de los programas de estudio y decidir la apertura o cancelación de carreras, en congruencia con la planta productiva de la región y con las tendencias laborales estatales, nacionales e internacionales.
- La diversificación: significa desarrollar las estrategias necesarias que permitan tener un conocimiento en general que se adapte eficientemente a las condiciones del ejercicio profesional en función del contexto local y regional.
- La vinculación: permite que todo lo anterior pueda lograrse, al establecer contactos bilaterales con la planta productiva, la comunidad que la cobija, las demás instituciones de educación superior, las asociaciones de profesionales y los organismos internacionales relacionados.

Función de vinculación

La vinculación, entendida como la interacción de las universidades con el entorno económico, social, gubernamental y educativo, constituye la plataforma desde la cual el Subsistema de Universidades Tecnológicas teje su red de contactos con el universo del que surge y para cuyo desarrollo fue diseñado. En el marco del modelo educativo de las Universidades Tecnológicas, la formación académica y la vinculación constituyen un binomio indisoluble. Ambos deben fluir y confluir en una retroalimentación permanente, con



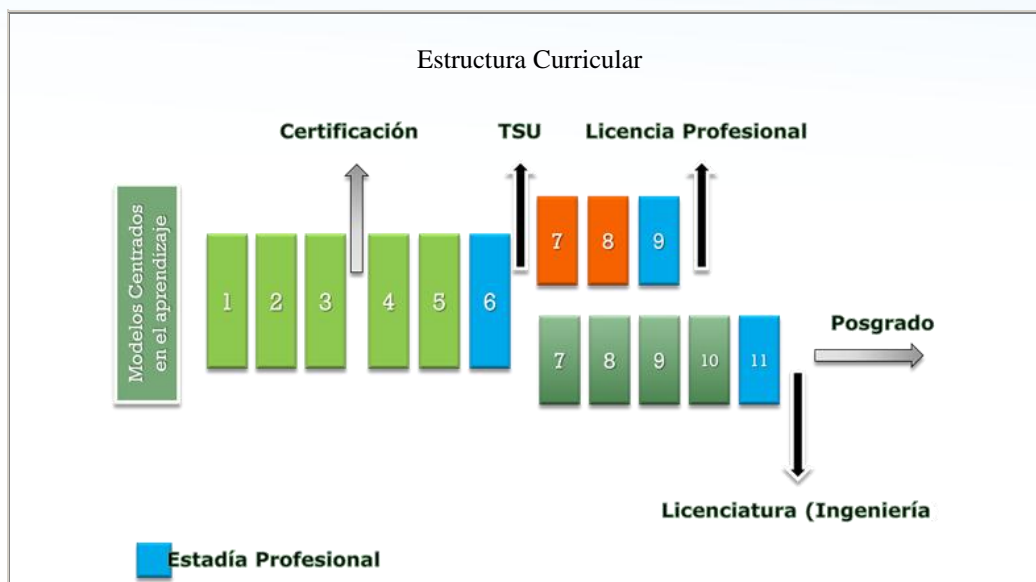
el fin de asegurar una formación pertinente para sus estudiantes y garantizar la calidad de sus servicios. Por ello, es imprescindible que, en un modelo que descansa en la correspondencia entre programas educativos y desempeño profesional, los futuros empleadores participen activamente en la vida universitaria. Un trabajo fundamental de la vinculación es determinar los perfiles requeridos por la planta productiva para diseñar los planes y programas de estudio que cubran eficaz y suficientemente los diferentes niveles y ramos del sector productivo, a quienes se pide que reciban a los estudiantes con el fin de realizar sus prácticas y estadías, lo que permite abrir los canales para que los egresados establezcan contacto con sus futuros empleadores. Sin embargo, la vinculación no puede restringirse a las necesidades coyunturales de una o varias empresas, sino que debe tener presente las necesidades generales de la planta productiva de la región e incluso de la entidad federativa y, por lo tanto, las Universidades Tecnológicas tienen que proporcionar una amplia formación profesional.

Modelo Curricular

La definición de un modelo curricular concretiza y engloba las políticas y lineamientos a que está sujeta la consolidación de las Universidades Tecnológicas, con objeto de dar respuesta a los nuevos retos de la política nacional y a los objetivos y metas plasmados en el Programa Sectorial. Este modelo mantiene las características intrínsecas del Técnico Superior Universitario y flexibiliza su estructura curricular para poder ofertar a los educandos salidas laterales que les faciliten su tránsito hacia el nivel de Licenciatura con programas educativos pertinentes y altamente profesionalizantes. Los principios en los que se basará el diseño curricular de los estudios de los niveles de Técnico Superior Universitario y Licenciatura son:

- Se realizarán estudios de Análisis Situacional del Trabajo con empresas del entorno donde se encuentran las Universidades Tecnológica para fundamentar la apertura y diseño de programas educativos.
- Programas Educativos profesionalizantes y con enfoque basado en competencias profesionales.
- Las estadías son parte de la formación tanto del nivel de Técnico Superior Universitario como de Licenciatura.
- Se establecen procesos pedagógicos para el desarrollo del sistema de alternancia Universidad-Empresa.
- Se impulsa la formación integral de los estudiantes a través del aprendizaje de una segunda lengua, la práctica de actividades culturales y deportivas.
- Se establece un programa de tutorías, con cobertura universal que atiende a los estudiantes desde el inicio de su carrera hasta su egreso en cualquier modalidad.
- Se permite la movilidad estudiantil, abierta y flexible, aprobando entradas y salidas laterales entre programas educativos.
- Se propicia el intercambio académico con otras Instituciones de Educación Superior, nacionales e internacionales.

Con este marco de referencia, el modelo curricular de las Universidades Tecnológicas se conceptualiza de la siguiente manera:



La estructura curricular se sustenta en programas diseñados con base en competencias profesionales y esta definida por tres niveles educativos: El primero corresponde al nivel de Técnico Superior Universitario, que se cursa en seis cuatrimestres de tiempo completo que son estudios intensivos, de 2,625 horas presenciales y una estadía profesional de 525 hrs., sus contenidos curriculares son 70% prácticos y 30% teóricos, forma profesionistas que se desempeñan en niveles de mando medio y responden a las demandas actuales del sector productivo. El segundo, corresponde al nivel Licenciatura o Ingeniería, que se cursa en cinco cuatrimestres adicionales, con duración de 1,500 hrs., más una estadía profesional de 480 hrs., sus contenidos curriculares son 60% Prácticos y 40% teóricos, son de carácter profesionalizante, forma mandos superiores y además proporcionan competencias relacionadas con la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico. Es condición para que los alumnos puedan acceder al nivel de Licenciatura, invariablemente, el haber obtenido el título profesional de Técnico Superior Universitario y el haber realizado y aprobado su estadía, la cual servirá además para acreditar su servicio social. El tercer opción del modelo curricular permite que después de obtener el título de Técnico Superior Universitario, los estudiantes puedan optar por estudiar una Ingeniería Técnica la cual se cursa en tres cuatrimestres con una duración de 800 hrs., más una estadía de 480 hrs., es de carácter altamente profesionalizante al preparar a los egresados en áreas específicas del ejercicio profesional para su inserción directa en el mercado laboral.

Estadía Profesional

En los tres niveles educativos se cursa una estadía profesional que tiene como finalidad complementar su formación que permita al estudiante poner en práctica las competencias relacionadas con la metodología de trabajo, intelectual y práctico, para resolver situaciones problemáticas en condiciones reales, la cual debe ser aprobada por asesores empresariales y académicos. Asimismo, a la conclusión de la estadía el estudiante presentará un reporte que al ser aprobado por los asesores, le permitirá obtener el título correspondiente.



Estrategias de Gestión para la Operación del Modelo de Educación Basada en Competencias



Políticas para el desarrollo y consolidación del subsistema



Fuente: Coordinación General de Universidades Tecnológicas. (Septiembre 2008). Fortalecimiento del Subsistema de Universidades Tecnológicas

“Su Evolución al Nivel de Estudios 5^a. Documento presentado en la Reunión de Rectores en Noviembre 2008 México D.F.



Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas- Algunos Derechos Reservados © 2013

Fuente: <http://cgutyp.sep.gob.mx/Areas/CoordAcademica/index.php>
